



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 07 de junio de 2023, se fija para su notificación, la Resolución N° CSJSAR23-202 de fecha 17 de mayo de 2023, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJSAR23-129 del 21 de marzo de 2023 y se adiciona la Resolución CSJSAR23-135 del 23 de marzo de 2023”*

La resolución se fija en la página web de esta Corporación ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

Bucaramanga, 07 de junio de 2023.

**JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR**

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander